

El ministro de la Guerra y los periodistas

En su semanal conversacion con los periodistas dijo hoy el conde del Serrallo que la Junta de la Bandera se celebrará probablemente el miércoles siguiente a la Pascua de Resurreccion, empezando a partir del 12, la marcha de las reclusas de la guarnicion de Africa a sus destinos, y antes del 12 marcharán a dichos territorios los reclutas instruidos en provincias.

El martes 30 insertará el Diario Oficial las instrucciones para llamar a filas a los reclutas del cupo de instruccion del reemplazo de 1914, que se incorporarán el 1.º de Mayo a los Cuerpos a que están destinados.

Los reclutas que adquieran en el cuartel la precisa instruccion serán licenciados a las siete semanas, y los que no logran esta instruccion completa en ese plazo y los que sean analfabetos permanecerán en filas tres meses.

Los reclutas del cupo de instruccion no serán llamados nuevamente a filas hasta las manobras y ensayos de movilizacion que en sucesivos años, a partir del próximo, quiere dejar establecido el ministro.

Enseñó a continuacion el conde del Serrallo a los periodistas un curioso documento que ha aparecido en el archivo del ministerio, y que es una carta del bizarro almirante inglés Horacio Nelson, escrita en 26 de Julio de 1796 y dirigida al gobernador militar de Canarias don Antonio Gutiérrez, agradeciéndole las atenciones que a él y a los suyos le fueron prodigadas en el hospitalario archipiélago, y enviándole como muestra del agradecimiento un barril de cerveza y un trozo de queso inglés.

Dijo también el ministro que sigue en estudio la propuesta de recompensas de Melilla, y que en plazo muy breve llevará a Consejo y después a la aprobacion de S. M. el decreto reorganizándolo al Estado Mayor Central.

Alabó la noble decision del general Del Real al solicitar por motivos de salud el pase a la seccion de reserva, e hizo sobre este asunto pertinentes consideraciones. Dijo que el Gobierno premiará con una alta distincion la iniciativa del bizarro veterano.

Tras una ardua e interesante «causerie», el distinguido general se despidió cortésmente de los periodistas.

tercia division (Zamora) al general de brigada D. Gonzalo Gales Lerra. Confiando a los coroneles de Infanteria D. Enrique Cavanna de la Concha y D. Francisco Fernández Corredor los mandos de los regimientos de Covadonga y Asia, respectivamente, y al teniente coronel D. José Méndez Turner el del batallon Cazadores de Tafiá.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data: VALORES PÚBLICOS, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero.

Habitaciones

Se c en gabinetes elegantemente amueblados en casa particular. Precios muy económicos. Fuencarral, 51 dupl., 1.º izq.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con S. M. el Rey, trasladóse el presidente a su despacho oficial, donde recibió la visita de los periodistas, a quienes manifestó que los telegramas recibidos de Marruecos no acusan novedad.

Mañana, a las once, se celebrará en la Presidencia otro Consejo de ministros, como continuacion del anterior.

El ministro de Hacienda marchará el martes a Andalucía, donde pasar á unos días descansando, y el ministro de Fomento saldrá esta noche para inaugurar las obras de los riegos del Alto Aragón.

El ingeniero de minas Sr. Santamaría, salvado recientemente del hundimiento en la mina Cabeza de Vaca, ha visitado al Sr. Dato. Como se recordará, S. M. el Rey le impondrá la cruz de Carlos III, que le concedió.

A fines de esta semana llegará también el capitán. A ambos les impondrá las insignias en la Escuela de Minas.

S. M. el Rey ha pedido una nota de los obreros que trabajaron en el salvamento de los dos supervivientes para concederles una medalla.

El jefe del Gobierno mostraba su satisfaccion por la tranquilidad que hay, a pesar de los rumores alarmantes y de los pesimismos a que dió lugar el decreto llamando a recibir instruccion a los excedentes de cupo.

Como ven ustedes, dijo el presidente, siempre se impone el buen sentido del país.

El jefe del Gobierno ha recibido numerosos telegramas de Murcia testificando la gratitud de aquella región por las medidas que el Gobierno ha tomado para aliviar la crisis de la provincia.

Los periodistas hablaron al presidente de lo ocurrido en el Ayuntamiento con la protesta de los concejales contra el alcalde, y el Sr. Dato se limitó a decir que no tenía noticia de que éste hubiese dimitido, y que el Gobierno estaba satisfecho de los servicios y gestión del alcalde.

Después de nuestra entrevista con el presidente visitaron a éste el alcalde de Madrid y el ministro de Gracia y Justicia. Este último fué a hablarle de los dos decretos de su departamento, de que habló ya la Prensa.

Por último, el Sr. Dato refirió el Consejo que anoche celebraron repentinamente los ministros, donde de nuevo, a solicitud de S. M. el Rey, examinaron el expediente de indulto de las dos mujeres condenadas a muerte por la Audiencia de Pontevedra, y acordaron someter a la firma regia el indulto de aquéllas.

TEATRO ESPAÑOL

«Los naufragos»

Santiago Rusiñol, autor del drama en tres actos Los naufragos, estrenado anoche en el Español, ha llevado a la escena las amarguras, la soledad y las penalidades de la vida de los torrerros, y con maestría ha sabido dar ambiente real y sombrío al cuadro; pero la trama que ha urdido el dramaturgo adolece, teatralmente considerada, de falta de interés por el escaso número de personajes que forzosamente han de intervenir en la acción. Desarrollado en un cuento el asunto de Los naufragos, podía haber sido una verídica y hermosa narración lo que en la escena es una mediana comedia.

A pesar de esto, el público, que llenaba el teatro, escuchó con interés la obra y aplaudió al final de todos los actos, más la interpretación admirable que dió Borrás a personaje de Daniel, que la labor del dramaturgo. No obs-

ante, salvo también Santiago Rusiñol a escena, llamado por la distinguida concurrencia.

El estreno de Los naufragos, pues, no le producirá a su autor ni un adarme de gloria más en su haber de dramaturgo. Es una obra más que ha pasado sin gran provecho para nadie, y si no hubo protestas fué porque el público tiene siempre para los prestigios consagrados, como Santiago Rusiñol, un respetuoso acatamiento.

Merece elogios sinceros la representación, pues aparte del gran Borrás, que tuvo momentos sublimes de gesto y de palabra, cumplieron como buenos, como muy buenos, Elena Navarro, la Quijada, Ramírez, González, Muñoz y Viñas, y todos merecieron con justicia los aplausos que se les tributaron.

Maquiavelo.

INFORMACION DE GUERRA

Declaracion de aptitud. Se le declara apto para el ascenso al segundo teniente de Infanteria D. José Jiménez Nieto.

Reglamento. Se aprueba el que fija las funciones del personal de músicos mayores del Ejército.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Infanteria.

Retiro. Se concede, por edad, al primer teniente de la Guardia civil de la Escala de reserva don José Azorín.

Supernumerario. Pasa a esta situacion el mayor de Intendencia D. Manuel Yabres González.

Vuelta a activo. Se concede al comandante de Infanteria don Manuel Granados Canto.

Matrimonios. Se concede licencia para contraer al auditor de tercera D. Mateo Zaforteza y al primer teniente de la Guardia civil D. Pedro Simarro Roig.

Abono. Se concede de tiempo para optar a la cruz de San Hermenegildo al primer teniente de Infanteria de la Escala de reserva D. Leandro Martínez Martínez.

Retiro. Se le concede por edad al oficial primero de Oficinas D. Leandro Blanco Blanco.

Estados. Mañana se publicarán las propuestas de la fanteria, Carabineros y auxiliares de Intendencia.

Permutas. Se autoriza cambien de destino los capitanes de Infanteria D. Alfredo Jiménez Buesa con D. José Urbino Moreno; D. Manuel Vallespín con D. Servando Aráez, y D. José Latorre con D. Angel Soria; y los primeros tenientes de la Escala de reserva D. Julián Jarque y D. Juan Jiménez.

La guerra moderna y las heridas

Estadísticas recientes publicadas por los franceses sobre los heridos en la actual campaña hasta el 1.º de Diciembre último, proporcionan datos muy interesantes acerca de la indole de las heridas producidas por el armamento moderno. En general todas ellas son de poca gravedad, atribuyéndose la causa, no sólo a la condicion humanitaria de los proyectiles en uso, sino, en parte, a los adelantos de la moderna cirugía para tratar las heridas. También puede obedecer este fenómeno al gran desarrollo que va tomando la traccion mecánica, en su aplicacion al servicio de ambulancias, ya que éste permite la evacuacion de heridos con mayor rapidez y confort que antes, reduciendo con ello los fatales efectos de las heridas cuando se demora su curacion. Desde que estalló la guerra un gran número

de cirujanos afamados han ofrecido sus servicios a las autoridades militares, habiendo practicado ya curas de tal indole, que en otros tiempos se hubieran considerado milagrosas. Las cifras que se consignan a continuacion son harto convincentes y ofrecen resultados hasta ahora nunca obtenidos en guerras anteriores:

- Heridos leves incorporados a filas a los pocos días, 54,50 por 100. Idem íd. con permiso, 24,50 por 100. Idem en los hospitales, 17,40 por 100. Idem inútiles, 1,46 por 100. Fallecidos a consecuencia de las heridas, 3,48 por 100. Es decir, que más de la mitad de los heridos han podido ser restituidos a las filas al poco tiempo de producida la baja.

Funciones para hoy

- ESPAÑOL.—A las 10, Los naufragos. COMEDIA.—A las 10, El orgullo Albacete. PRINCESA.—A las 10, El collar de estrellas. CÓMICO.—A las 6 1/2, ¡De Miraflores... y a prueba! A las 10 1/2, El caballero del antifaz. LARA.—A las 6 1/2, El enemigo malo. A las 10 1/2, La autoridad competente. APOLO.—A las 6, Pepino con su circo en miniatura y Los de la cola. A las 7, Las señoras del silencio. A las 10 1/4, La última opereta. A las 11 3/4, Pepino con su circo en miniatura y Los de la cola. ESLAVA.—A las 6, El amor a oscuras y Dios dirá. A las 10 1/2, Una buena muchacha. CERVANTES.—A las 6 1/2, Pastor y borrego. A las 10 1/2 (doble), Pastor y Borrego. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Los holgazanes. A las 6 1/2 (especial), Las fraguas y El susto de la condesa. A las 9 1/2, Los holgazanes. A las 10 1/2, La malquerida. NOVEDADES.—A las 6, El siglo de oro. A las 7 1/4, El barbero de Sevilla. A las 9 1/4, Mano-Roja. A las 10 1/4, La viejecita. A las 11 3/4, El genio de Velázquez. TRIANON PALACE.—A las 7, Mañana de sol y Modas. A las 10 1/2, Música celestial y Pepita Reyes. MARTÍN.—A las 7, La Corte de Faraón. A las 10 1/4, Enseñanza libre. A las 11 1/2, La Corte de Faraón. CHANTECLER.—Secciones de cinematografía y variedades. Éxito de Chelito, Divoletta y la Sevilla. IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 1/4 y de 3 1/2 8.—Patines, cinematografía, bar y patisserie. CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematografía de 6 1/2 a 12 1/2 de la noche. PARQUE Z. OLÓGICO DEL RETIRO.—Exposicion diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atencion. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos. EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades de 7 1/2 y de la madrugada.—Grandes éxitos. PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2 sección continua de cinematografía, con cambio de películas. IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO PIZARRÓ, 15.

Firma de Guerra

Nombrando general de la duodécima division (Vitoria) al general D. Pío Esteban Roa. Idem de la segunda brigada de la décimo-

REGLAMENTO

DEL CUERPO DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA

de destreza completas, sin las cuales no deberá concederse a ningún alumno el título de maquinista por grande que sea su aprovechamiento en los estudios teóricos. Con el mismo objeto, durante los dos años de Escuela, los alumnos visitarán con frecuencia los talleres del arsenal, seguirán en todos sus detalles la construcción y montura de las máquinas de los buques en construcción y asistirán a sus pruebas. Se establecerán además en la misma Escuela cursos de especialización para que los maquinistas que designe el Ministerio de Marina perfeccionen sus co-

(Núm. 3.) ncientos en determinados ramos de su profesion, adquiriendo título de especialistas con derecho a las ventajas que se concedan por la Superioridad.

El personal del antiguo régimen existente en la actualidad que el Gobierno designe, pisará también a la Escuela en las épocas y por el tiempo que se determine para adaptar sus conocimientos al nuevo material y adquirir destreza en su manejo.

Tanto los aprendices como los maquinistas subalternos, alumnos o ayudantes de los Profesores de la Escuela percibirán sesenta pesetas mensuales en concepto de indemnización por los libros y material de enseñanza de uso personal y por los trabajos que han de efectuar en beneficio del Estado.

Art. 9.º Los Jefes de quienes directamente dependan los maquinistas, en los destinos que desempeñen, formularán anualmente sus informes reservados, a propuesta del maquinista jefe del servicio, y con sus propias observaciones.

Los maquinistas que al ser conceptuados obtengan notas de demérito, serán postergados para su ascenso, al cual no podrán aspirar hasta que tengan buenas notas en dos calificaciones sucesivas.

La clasificación definitiva se hará oyendo a la Junta de Clasificación del Ministerio, cuyo dictamen se notificará al interesado. Este podrá presentar sus descargos en el término de quince días, y sobre ellos informará el Jefe que emitió los informes, haciéndose las comprobaciones necesarias y pasando nuevamente a la Junta de Clasificación que emitirá dictamen. El Ministerio, con conocimiento de estos antecedentes, resolverá en definitiva sin ulterior recurso.

Art. 10. Los ascensos de terceros maquinistas a segundos y de segundos a primeros, serán un tercio por antigüedad sin defectos y los dos restantes por oposición entre los que hayan cumplido las condiciones de tiempo de embarco y navegación que se expresan a continuación, o las que se determinen para lo sucesivo.

Para ascender a segundos deberán tener los terceros maquinistas dos años de embarco en buque armado, en tercera situación.

Iguales condiciones deberán tener los segundos maquinistas para poder ascender a primeros.

De cada tres vacantes ocurridas en un año, se reservarán dos para cubrir las por oposición en el mes

de Enero siguiente. Los exámenes de oposición se efectuarán en la Escuela a fines de dicho mes, y los ascensos se otorgarán por el orden de las calificaciones con la antigüedad de cada una de las vacantes respectivas.

Los programas de la oposición se formularán a propuesta de la Escuela, para cada examen, y se publicarán con un año de anticipación.

Las vacantes de Maquinistas mayores se cubrirán por antigüedad sin defectos. Se asignarán a este empleo los destinos en los arsenales, y el cuidado y manejo del material flotante de los mismos que no requiera una gran actividad.

Este sistema de ascensos empezará a regir para los maquinistas del antiguo régimen desde 1.º de Enero de 1916, verificándose para ello los primeros exámenes de oposición en igual mes de 1917.

Los ascensos y ventajas de los maquinistas especializados en el servicio de submarinos, serán objeto de un reglamento especial.

Art. 11. Liseda les para el retiro forzoso, serán las que fija la ley de Planillas de 12 de Junio de 1908, o sea: (Continuará.)

EL MEJOR

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Depura ivas

PURGANTE

CARABAÑA

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: *Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.* - Dirección y Oficinas: *Lealtad, 12. - Madrid*

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al título de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-proprietario: *F. BARBERO Y DELGA O*, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907. - Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rámbia Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y VALENCIMIENTO) Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905. 410 millones 845.900 frs. Fin 1910. 983 millones 383.900 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, *D. Roberto Robert*, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección *D. Gabriel Hombro*, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas. - Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas. - Huérfanos de empleados, 20 pesetas. - Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. - Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. - Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brix y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Gulpuzcoa-España) fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Sakmaia y Synstord. - Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognoli», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 12.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Iberia», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Rimpila». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinele» y «Ski uscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas - IN FERNADO

ARENAL, 24

“TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable (Patentada) -

- SIN RIVAL EN EL MUNDO -

Para la conservación del hierro y de todos los metales - : - : a la intemperie - : - :

Fabricante: **E. HERRERA** Calle O'Donnell, núm. 21. - Madrid.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52. - Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peña, 1.614; Cabo Palo, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . .	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena é Hijos. - En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz. - En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas. - Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Azopardo & CA
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cádiz (ESPAÑA)